

Página 1 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026-005798-DINCO – ARDEV - 29.25

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

Bogotá, 29 de mayo de 2026

Señor coronel
LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
 Director de Incorporación
 Transversal 33 N° 47 A 35 sur, Fatima
 Bogotá, D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 106-7-10024-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde 29/04/2026 Hasta 28/05/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2026-00204-DINCO de fecha 01 de febrero de 2026, el señor Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS Director de Incorporación de la Policía Nacional, notificó como supervisora del contrato del asunto a la señora Mayor ANGÉLICA YURLEY MORA ORTEGA Jefe Área Desarrollo y Evaluación.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 29/01/2026 al 18/02/2026, presentado bajo la comunicación oficial No. GS-2026-002093-DINCO de fecha 20/02/2026.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/02/2026 al 27/02/2026, presentado bajo la comunicación oficial No. GS-2026-002403-DINCO de fecha 28/02/2026.

Página 2 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 28/02/2026 al 28/03/2026, presentado bajo la comunicación oficial No. GS-2026-003468-DINCO de fecha 29/03/2026.
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 29/03/2026 al 28/04/2026, presentado bajo la comunicación oficial No. GS-2026-004627-DINCO de fecha 29/04/2026.

Información del contrato

Contrato No.	106-7-10024-26
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO Y TERCER SEMESTRE DE LAS MAESTRÍAS EN NEUROEDUCACIÓN E INCLUSIÓN, DIRECCIÓN TRIBUTARIA, COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y DERECHO ADMINISTRATIVO PARA UNOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL.
Contratista	POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
Representante legal	JAIME ALBERTO SARMIENTO MARTINEZ
Valor inicial del contrato	CIENT MILLONES TREINTA MIL OCHENTA PESOS (\$100.030.080,00) MONEDA LEGAL, EXCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	CIENT MILLONES TREINTA MIL OCHENTA PESOS (\$100.030.080,00) MONEDA LEGAL, EXCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del mismo e inicio del segundo semestre y hasta la culminación del contenido programático del tercer semestre, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2026.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	29 de enero 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	31 de diciembre 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- Se realizó acta de inicio del contrato No. 106-7-10024-26 el día 30 de enero de 2026, donde se recordó al contratista las obligaciones pactadas en el contrato.
- A partir del 4 de febrero de 2026, todos los funcionarios beneficiarios del convenio iniciaron sus actividades académicas en las respectivas maestrías.

Página 3 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante correo electrónico Nro. 187 DINCO/ARDEV de fecha 17/03/2026 se solicitó el recibo de pago y planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN, ARL). Mes de marzo y la certificación del pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en salud.
- Mediante correo electrónico Nro. 259 DINCO/ARDEV de fecha 16/04/2026 se solicitó el recibo de pago y planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN, ARL) del mes de abril y la certificación del pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en salud.
- Mediante correo electrónico Nro. 376 DINCO/ARDEV de fecha 19/05/2026 se solicitó el recibo de pago y planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN, ARL) del mes de abril y la certificación del pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en salud.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	Está en ejecución el contrato.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista dio cumplimiento a lo pactado por las partes en el contrato.
3. Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista dio cumplimiento a lo pactado por las partes en el contrato
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista dio cumplimiento a lo pactado por las partes en el contrato mediante la entrega de la planilla de pago de seguridad social No 81066436.
5. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector trabajo y demás normas que lo complementen.	SI	El contratista dio cumplimiento a lo pactado por las partes en el contrato
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista dio cumplimiento a lo pactado por las partes en el contrato
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	El contratista reportó para los pagos la cuenta de ahorros No. 03100001519 del Banco Bancolombia, la cual se encuentra activa.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Está en ejecución el contrato.
9. Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica	SI	El contratista dio cumplimiento a lo pactado por las partes en el contrato

Página 4 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.		
10. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato. Nota: las obligaciones de carácter ambiental fueron revisadas y avaladas a través de comunicación oficial Nro. GS-2025-000504-DINCO de fecha 15/01/2026, suscrito por la señorita subintendente DIANA MARCELA CORTES CRUZ, Tecnóloga en Manejo y Aprovechamiento de Residuos Sólidos.	SI	No se ha presentado estos casos

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	PROGRAMA DE MAESTRIA EN NEUROEDUCACIÓN E INCLUSIÓN PARA 03 FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	SI	El contratista está garantizando que los tres funcionarios adscritos a esta maestría reciban las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
1.1	Cantidad de funcionarios a capacitar: 03	SI	El contratista está garantizando que los tres funcionarios adscritos a esta maestría reciban las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
1.2	Intensidad horaria: segundo y tercer semestre.	SI	El contratista está garantizando que los tres funcionarios adscritos a esta maestría reciban las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
1.3	Modalidad: 100% virtual	SI	El contratista está garantizando que los tres funcionarios adscritos a esta maestría reciban las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
1.4	Entrega de certificación: se entrega certificado de asistencia (mensualmente o al termino de cada asignatura) con el logo	N/A	El contratista dará cumplimiento al término de la asignatura

Página 5 de 13		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	de la institución educativa a los participantes que cumplan con todas las actividades en los tiempos establecidos, de acuerdo con los registros y control de asistencia. Así mismo se entrega diploma académico que certifique la finalización de la maestría en neuroeducación e inclusión.			
1.5	Objetivo: Desarrollar Competencias Especializadas en los funcionarios adscritos a la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, con el fin de fortalecer las capacidades y estrategias en el desarrollo de instrumentos psicométricos a través del estudio de las emociones, funciones cognitivas y motivacionales; atendiendo los cambios generacionales para observar cómo estas diferencias individuales pueden abordarse desde un enfoque de inclusión.	SI		El contratista esta implementando y desarrollando cada uno de los módulos, donde los estudiantes encuentran material de apoyo para el desarrollo de las competencias, al igual se brinda clases y asesorías virtuales con docentes expertos en cada una de las asignaturas.
1.6	Metodología: La maestría en neuroeducación e inclusión se dictará de manera virtual.	SI		El contratista a través de la plataforma de la Universidad ha dispuesto los medios tecnológicos para que el desarrollo de la maestría sea 100% virtual.
1.7	PLAN DE ESTUDIOS: Asignaturas semestre II Motivación y Emoción, Cerebro Social Modelos Pedagógicos Contemporáneos Trastornos Específicos del Aprendizaje Trastornos del Neurodesarrollo y Comportamiento Necesidades Educativas Diversas e Inclusión Investigación Asignaturas semestre III Técnicas de Intervención en Neuroeducación Estrategias Pedagógicas para la Inclusión y Equidad en la Educación Herramientas de Neurotecnologías para la Inclusión Electiva Trabajo de Investigación	N/A		El programa se encuentra en ejecución, por tanto, hasta finalizar el semestre se verificará que el pensum académico se haya cumplido de forma exitosa.
2	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIRECCIÓN TRIBUTARIA PARA 03 FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	SI		El contratista está garantizando que los tres funcionarios adscritos a esta maestría reciban las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
2.1	Cantidad de funcionarios a capacitar: 03	SI		El contratista está garantizando que los tres funcionarios adscritos a esta maestría reciban las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede

Página 6 de 13		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
2.2	Intensidad horaria: segundo y tercer semestre.	SI		El contratista está garantizando que los tres funcionarios adscritos a esta maestría reciban las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
2.3	Modalidad: 100% virtual	SI		El contratista está garantizando que los tres funcionarios adscritos a esta maestría reciban las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
2.4	Entrega de certificación: se entrega certificado de asistencia (mensualmente o al termino de cada asignatura) con el logo de la institución educativa a los participantes que cumplan con todas las actividades en los tiempos establecidos, de acuerdo con los registros y control de asistencia. Así mismo se entrega diploma académico que certifique la finalización de la maestría en Dirección Tributaria.	N/A		El contratista dará cumplimiento al término de la asignatura
2.5	Objetivo: Desarrollar competencias especializadas en los funcionarios adscritos a la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional en la gestión y administración tributaria, con el fin de contribuir a la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fortaleciendo la cultura de legalidad dentro de las instituciones públicas.	SI		El contratista está implementando y desarrollando cada uno de los módulos, donde los estudiantes encuentran material de apoyo para el desarrollo de las competencias, al igual se brinda clases y asesorías virtuales con docentes expertos en cada una de las asignaturas.
2.6	Metodología: La maestría en Dirección Tributaria se dictará de manera virtual.	SI		El contratista a través de la plataforma de la Universidad ha dispuesto los medios tecnológicos para que el desarrollo de la maestría sea 100% virtual.
2.7	PLAN DE ESTUDIOS: Asignaturas semestre II Impuestos Nacionales Auditoría y Planeación Tributaria Investigación II - MDT Hermenéutica Jurídica y Tributaria Impuestos Subnacionales Electiva II Asignaturas semestre III Tributación y Fiscalización Internacional Auditoría Cambiaria y Aduanera	N/A		El programa se encuentra en ejecución, por tanto, hasta finalizar el semestre se verificará que el pensum académico se haya cumplido de forma exitosa.

Página 7 de 13		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	Trabajo de Investigación - MDT Alta Dirección Renta Internacional II Electiva III			
3	PROGRAMA DE MAESTRIA EN COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PARA 01 FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL PLAN DE ESTUDIOS	SI		El contratista está garantizando que el funcionario adscrito a esta maestría reciba las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
3.1	Cantidad de funcionarios a capacitar: 01	SI		El contratista está garantizando que el funcionario adscrito a esta maestría reciba las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
3.2	Intensidad horaria: segundo y tercer semestre.	SI		El contratista está garantizando que el funcionario adscrito a esta maestría reciba las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
3.3	Modalidad: 100% virtual	SI		El contratista está garantizando que el funcionario adscrito a esta maestría reciba las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
3.4	Entrega de certificación: se entrega certificado de asistencia (mensualmente o al termino de cada asignatura) con el logo de la institución educativa a los participantes que cumplan con todas las actividades en los tiempos establecidos, de acuerdo con los registros y control de asistencia. Así mismo se entrega diploma académico que certifique la finalización de la Maestría en comportamiento del consumidor e investigación de mercados.	N/A		El contratista dará cumplimiento al término de la asignatura
3.5	Objetivo: Desarrollar competencias especializadas en los funcionarios adscritos a la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional en la gestión del análisis del consumidor, marketing y medios digitales, con el fin de contribuir en la creación de herramientas para diseñar, desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación más diversas, efectivas, alineadas con las necesidades y expectativas de la ciudadanía, fortaleciendo así la confianza y	SI		El contratista está implementando y desarrollando cada uno de los módulos, donde los estudiantes encuentran material de apoyo para el desarrollo de las competencias, al igual se brinda clases y asesorías virtuales con docentes expertos en cada una de las asignaturas.

Página 8 de 13		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	credibilidad sobre el proceso de selección para la Policía Nacional.			
3.6	Metodología: La maestría en Comportamiento del Consumidor e Investigación de Mercados se dictará de manera virtual.	SI		El contratista a través de la plataforma de la Universidad ha dispuesto los medios tecnológicos para que el desarrollo de la maestría sea 100% virtual.
3.7	PLAN DE ESTUDIOS: Asignaturas semestre II Comunicación Estratégica Análisis del Entorno Económico Business Inteligente y Big Data Psicología Social Clásica y Contemporánea del Consumo Publicidad Digital y Gestión de Marca Investigación Asignaturas semestre III Etnografía y Consumo Antropología del Consumidor Trabajo de Investigación Estrategias de la Psicología del Consumidor Aplicado al Marketing	N/A		El programa se encuentra en ejecución, por tanto, hasta finalizar el semestre se verificará que el pensum académico se haya cumplido de forma exitosa.
4	PROGRAMA DE MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA 01 FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	SI		El contratista está garantizando que el funcionario adscrito a esta maestría reciba las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
4.1	Cantidad de funcionarios a capacitar: 01	SI		El contratista está garantizando que el funcionario adscrito a esta maestría reciba las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
4.2	Intensidad horaria: segundo y tercer semestre.	SI		El contratista está garantizando que el funcionario adscrito a esta maestría reciba las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
4.3	Modalidad: 100% virtual	SI		El contratista está garantizando que el funcionario adscrito a esta maestría reciba las clases de forma periódica, para lo cual ha establecido una plataforma virtual donde se puede encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que se deben desarrollar en cada uno de los módulos.
4.4	Entrega de certificación: se entrega certificado de asistencia (mensualmente o al termino de cada asignatura) con el logo de la institución educativa a los participantes que cumplan con todas las actividades en los tiempos establecidos,	N/A		El contratista dará cumplimiento al término de la asignatura

Página 9 de 13		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	de acuerdo con los registros y control de asistencia. Así mismo se entrega diploma académico que certifique la finalización de la Maestría en Derecho Administrativo			
4.5	Objetivo: Desarrollar competencias especializadas en los funcionarios adscritos a la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional en la gestión fundamental del derecho administrativo y teoría de la actuación administrativa, responsabilidad del estado, contratación estatal y gestión contractual del Estado, con el propósito de obtener un mayor rigor teórico, analítico e integral, con la capacidad de entender analizar y proponer soluciones a problemas, con responsabilidad social y criterio ético promoviendo la profundización y la aplicación en las áreas del derecho administrativo, generando aportes al desarrollo de la Policía nacional y ahondar en el estudio de los problemas fundamentales de la estructura administrativa. Lo anterior, con propósito de aplicar conocimientos en desarrollo de nuestra misionalidad en el servicio de selección de personal de la Policía Nacional para proyectar respuestas a los derechos de petición, acciones de tutela, adelantar procesos administrativos por pérdida y daños de bienes del Estado, adelantar procesos administrativos sancionatorios contractuales, calificar los administrativos prestacionales por lesión o muerte, revisión de actos administrativos y revisión de los diferentes procesos contractuales.	SI		El contratista está implementando y desarrollando cada uno de los módulos, donde los estudiantes encuentran material de apoyo para el desarrollo de las competencias, al igual se brinda clases y asesorías virtuales con docentes expertos en cada una de las asignaturas.
4.6	Metodología: La maestría en Derecho Administrativo se dictará de manera virtual.	SI		El contratista a través de la plataforma de la Universidad ha dispuesto los medios tecnológicos para que el desarrollo de la maestría sea 100% virtual.
4.7	PLAN DE ESTUDIOS: Asignaturas semestre II Procedimiento Administrativo y Gobierno Digital Contratación Estatal y Gestión Contractual del Estado Medios de control de la actuación Administrativa I Seminario de Profundización II - Medios Electrónicos y Procedimiento Administrativo Investigación II Asignaturas semestre III	N/A		El programa se encuentra en ejecución, por tanto, hasta finalizar el semestre se verificará que el pensum académico se haya cumplido de forma exitosa.

Página 10 de 13		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	Medios de Control de la Actuación Administrativa II Proceso Contencioso Administrativo Derecho Administrativo Internacional y Comparado Seminario de Profundización III - Virtualidad en el Proceso Contencioso Administrativo Trabajo de Investigación			
5	el contratista permitirá a los estudiantes las consultas de bases de datos, acceso a la biblioteca virtual y demás recursos académicos que enriquezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje, a que haya lugar	SI		El contratista dio a conocer la plataforma de estudios a través de una inducción que se realizó de forma virtual el día 04 de febrero, donde se visualizan cada uno accesos y vínculos para ingresar a la biblioteca, calendarios de notificaciones, foros y actividades a realizar, con el propósito que el estudiante pueda ingresar de forma ininterrumpida a cualquiera de estos medios para enriquecimiento del proceso de aprendizaje.
6	el supervisor del contrato acompañara el proceso para efectos de cumplimiento, valoración del trabajo entre estudiantes y docentes, así como cumplimiento de contenidos y estrategias metodológicas por parte del contratista.	Si		El supervisor está realizando seguimiento y acompañamiento para efectos de la comunicación entre docentes y estudiantes.
7	Seguimiento e informe final: el contratista se compromete a realizar el seguimiento en el primer semestre y a entregar un informe final de actividades que, en general, evaluará los resultados obtenidos, dicho documentos deberá incluir recomendaciones para futuras capacitaciones.	N/A		El contratista dará cumplimiento una vez termine el primer semestre de formación entregando un informe de seguimiento.
8	El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea relevada información marcada como confidencial. Para lo cual diligenció el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".	SI		El contratista diligenció el acuerdo de confidencialidad el día 30 de enero de la presente vigencia, el cual reposa en la elaboración del estudio previo.
9	El contratista se obliga a cumplir con el compromiso de anticorrupción estado dispuesta a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal para la terminación anticipada del contrato, para lo cual diligencio el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	SI		El contratista diligenció el acuerdo de confidencialidad el día 30 de enero de la presente vigencia, el cual reposa en la elaboración del estudio previo.
10	el contratista deberá cumplir con la implementación del sistema de gestión de	SI		El contratista diligenció el formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo el día

Página 11 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	la seguridad y salud en el trabajo, para lo cual la contratista diligencio el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"		30 de enero de la presente vigencia, el cual reposa en la elaboración del estudio previo.
11	El contratista se compromete a contribuir con la protección del ambiente y los recursos naturales a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos generados, por acción directa o de terceros partícipes en el cumplimiento del objeto contractual. Así, sus servicios deben adoptar el ejercicio de buenas prácticas ambientales, en concordancia en la "Guía operacionales del sistema de gestión ambiental de la Policía Nacional". Código: 1DS-GU0025. Toda infracción de carácter ambiental generada por la omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumido como responsabilidad del contratista. Así mismo, manifiesta que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el registro único de infractores ambientales RUJA.	SI	La contratista cumplió a cabalidad con los compromisos establecidos en el cumplimiento de la ejecución del contrato.
12	El contratista, una vez admitido el personal seleccionado por la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, entregará copia del reglamento académico y del programa al supervisor del contrato, así mismo informará al supervisor las falencias, novedades y ausencias que presenten con los funcionarios de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional seleccionados.	N/A	El contratista informará las novedades que se puedan presentar al evidenciarse ausencias en el cumplimiento de las actividades por parte de los funcionarios adscritos a estas maestrías

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades o situaciones de relevancia que afecten el desarrollo del objeto contractual.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (120) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (216) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

1. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, realizará dos pagos en moneda legal colombiana así:

Página 12 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Un primer pago, correspondiente al periodo académico del segundo semestre de la maestría en neuroeducación e inclusión, tres (03) funcionarios, maestría en dirección tributaria, tres (03) funcionarios, maestría en comportamiento del consumidor e investigación de mercados, un (01) funcionario y maestría en derecho administrativo, un (01) funcionario, por valor de CINCUENTA MILLONES QUINCE MIL PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$50.015.040,00): excluido IVA; previa presentación de la factura electrónica y orden de matrícula del periodo académico, acompañada de la certificación de aportes parafiscales, el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y los demás documentos requeridos para pago.

Un segundo pago, correspondiente al periodo académico del tercer semestre de la maestría en neuroeducación e inclusión, tres (03) funcionarios, maestría en dirección tributaria, tres (03) funcionarios, maestría en comportamiento del consumidor e investigación de mercados, un (01) funcionario y maestría en derecho administrativo, un (01) funcionario, por valor de CINCUENTA MILLONES QUINCE MIL PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$50.015.040,00): excluido IVA; previa presentación de la factura electrónica y orden de matrícula del periodo académico, acompañada de la certificación de aportes parafiscales, el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y los demás documentos requeridos para pago.

Los pagos se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de acuerdo con la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibido a satisfacción que expida el supervisor del contrato B). Factura electrónica con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. C) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos profesionales según corresponda, (Parafiscales) D). En todo caso, el pago está sujetos a la disponibilidad de PAC.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o si recibidos son devueltos por el supervisor o Área de Contratos de la Dirección Logística y Financiera, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, lo que conlleva a que se genere un nuevo derecho a turno, siempre y cuando hayan sido subsanadas y/o superadas las observaciones, atendiendo el cumplimiento del trámite documental dentro de los plazos establecidos.

Es de anotar, que, para la recepción de documentación de pago, el contrato deberá encontrarse en estado APROBADO en el aplicativo SECOP II, por parte del contratista.

Nota: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$100.030.080,00	100%
Valor total de las entregas	\$50.015.040,00	50%

Página 13 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor total facturado	\$50.015.040,00	50%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$50.015.040,00	50%
Valor pendiente de entrega	\$50.015.040,00	50%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

5. RECOMENDACIONES

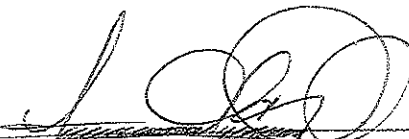
No se tienen recomendaciones por parte del supervisor para la administración en razón a que el contrato se está ejecutando de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Firma
 Mayor ANGELICA MORA ORTEGA
 Jefe Área Desarrollo y Evaluación
 Supervisor Contrato No. 106-7-10024-26
 Correo electrónico: cinco.ardev@policia.gov.co
 No. Celular: 3003115396

Anexo: si

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 95

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	FECHA INICIO ASOCIADA (D/M/AÑO)	FECHA FIN ASOCIADA (D/M/AÑO)
NI	86007863-1	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	Calle 57 3-40 Este	7455555	matvendas@poligran.edu.co	13/05/2026	13/05/2026
FORMA PRESENTACIÓN				EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
ÚNICA	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIÓN
A - Más de 200 col				BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	2026-05	2026-04

PLANILLA ASOCIADA	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
	81066436	1633	0
TOTAL A PAGAR			\$1.944.225.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPIC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Valor Mora UPIC
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
COFCE5	Proteger EPS	901543211-6	44.400	0	0	0	0	0	44.400
EP5001	ALIANSA EPS S.A.	830113331-0	40.118.800	0	0	0	0	0	40.118.800
EP5002	Salud Total EPS	800130987-4	21.348.300	0	0	0	0	0	21.348.300
EP5005	Sanitas EPS	900251400-6	95.197.200	0	0	0	0	0	95.197.200
EP5008	Compensar EPS	850068942-7	63.982.700	0	0	0	0	0	63.982.700
EP5010	EPS Sura	800887062-2	72.525.300	0	0	0	0	0	72.525.300
EP5012	Comfenalco Valle EPS	890303053-5	950.300	0	0	0	0	0	950.300
EP5017	Famisanar EPS	830035641-7	25.049.200	0	0	0	0	0	25.049.200
EP5018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	190.600	0	0	0	0	0	190.600
EP5037	Nueva EPS	900156042-3	20.137.800	0	0	0	0	0	20.137.800
EP5040	ALIANZA MEDICINA ANTIOQUIA EPS SAS	900094500-0	91.400	0	0	0	0	0	91.400
EP5041	NUOVA EPS S.A. MOV	900156042-2	70.100	0	0	0	0	0	70.100
EP5048	EPS-S Mutual Ser	800080947-9	48.800	0	0	0	0	0	48.800
EP5048	Reserva BCP Capital Salud	900598372-8	250.200	0	0	0	0	0	250.200
EP5007	EPS-S Mutual Ser	800080947-9	242.200	0	0	0	0	0	242.200
MIR001	Fondo Sd y Gsr Min Salud	901037916-1	7.595.100	0	0	0	0	0	7.595.100
RES007	U. Valle	800390010-6	234.300	0	0	0	0	0	234.300
RES011	PSU	800390040-8	372.600	0	0	0	0	0	372.600

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Valor FSP - Cotización	Valor FSP - Valor Mora UPIC	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (RUG + Protección)	800229739-0	138.933.700	0	0	1.801.800	1.801.800	0	202.537.300	293
230301	Porvenir	800224808-8	284.475.400	0	0	2.240.100	2.240.100	0	286.955.600	458
230901	Standia Pensiones Obligatorias	800283095-2	32.823.700	0	0	550.700	550.700	0	33.391.400	37
231001	Colfondos	800277940-6	92.072.300	0	0	1.086.300	1.086.300	0	94.199.900	125
25-14	Colpensiones	900396004-7	592.622.400	0	0	9.166.400	9.166.400	0	601.433.200	665

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Nito Cotización	Días Mora	Valor FSP - Cotización	Valor FSP - Valor Mora UPIC	Total a Pagar	No. Afiliados
14-11	ARL SURA	800903790-5	45.045.300	No. Autorización	0	45.045.300	0	0	0	45.045.300	1633

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Valor Mora	Valor Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Confianza Antioquia	800509042-6	41.153.600	0	0	41.153.600	254
CCF07	Confamiliar Atlántico	800101994-9	1.665.500	0	0	1.665.500	10
CCF08	Confianza Cartagena	890490023-7	812.300	0	0	812.300	6

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES			
Fecha de presentación del informe	29/05/2026	Número del contrato	106-7-10024-26
Nombres del Contratista	POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO		
Fecha de inicio del contrato	29/01/2026	Fecha de finalización del contrato	31/12/2026
Periodo del informe	28 de abril al 28 de mayo de 2026	Informe número	04
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO Y TERCER SEMESTRE DE LAS MAESTRÍAS EN NEUROEDUCACIÓN E INCLUSIÓN, DIRECCIÓN TRIBUTARIA, COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y DERECHO ADMINISTRATIVO PARA UNOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL.		

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	PROGRAMA DE MAESTRIA EN NEUROEDUCACIÓN E INCLUSIÓN PARA 03 FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	SI	Como contratista garantice que los tres funcionarios adscritos a esta maestría recibieran las clases de forma periódica, para lo cual estableció una plataforma virtual donde pudieron encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que debían desarrollar en cada uno de los módulos.
1.1	Cantidad de funcionarios a capacitar: 03	SI	Como contratista garantice que los tres funcionarios adscritos a esta maestría recibieran las clases de forma periódica, para lo cual estableció una plataforma virtual donde pudieron encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que debían desarrollar en cada uno de los módulos.
1.2	Intensidad horaria: segundo semestre	SI	De acuerdo a la intensidad horaria establecida en el objeto contractual, como contratista a través de la plataforma virtual envíe los link's de conexión de cada una de las materias que se tenían previstas en el pensum académico.
1.3	Modalidad: 100% virtual	SI	Como contratista garantice que los tres funcionarios adscritos a esta maestría recibieran las clases de forma periódica, para lo cual estableció una plataforma virtual donde pudieron encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que debían desarrollar en cada uno de los módulos.
1.4	Entrega de certificación: se entrega certificado de asistencia (mensualmente o al termino de cada asignatura) con el logo de la institución educativa a los participantes que cumplan con todas las actividades en los tiempos establecidos, de acuerdo con los registros y control de asistencia. Así mismo se entrega diploma académico que certifique la finalización de la maestría en neuroeducación e inclusión.	SI	Como contratista di cumplimiento al término de la asignatura

2.3	Modalidad: 100% virtual	SI	Como contratista garantice que los tres funcionarios adscritos a esta maestría recibieran las clases de forma periódica, para lo cual estableció una plataforma virtual donde pudieron encontrar los links de clases, los trabajos y evaluaciones que debían desarrollar en cada uno de los módulos.
2.4	Entrega de certificación: se entrega certificado de asistencia (mensualmente o al termino de cada asignatura) con el logo de la institución educativa a los participantes que cumplan con todas las actividades en los tiempos establecidos, de acuerdo con los registros y control de asistencia. Así mismo se entrega diploma académico que certifique la finalización de la maestría en Dirección Tributaria.	SI	Como contratista di cumplimiento al término de la asignatura
2.5	Objetivo: Desarrollar competencias especializadas en los funcionarios adscritos a la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional en la gestión y administración tributaria, con el fin de contribuir a la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fortaleciendo la cultura de legalidad dentro de las instituciones públicas.	SI	Como contratista implemente y desarrolle cada uno de los módulos, donde los estudiantes encontraron material de apoyo para el desarrollo de las competencias, al igual se brindó clases y asesorías virtuales con docentes expertos en cada una de las asignaturas.
2.6	Metodología: La maestría en Dirección Tributaria se dictará de manera virtual.	SI	Como contratista a través de la plataforma de la Universidad dispuso los medios tecnológicos para que el desarrollo de la maestría fuera 100% virtual.
2.7	PLAN DE ESTUDIOS - Asignaturas semestre II - Impuestos Nacionales - Auditoría y Planeación Tributaria - Investigación II - MDT - Hermenéutica Jurídica y Tributaria - Impuestos Subnacionales - Electiva II Asignaturas semestre III - Tributación y Fiscalización Internacional - Auditoría Cambiaria y Aduanera - Trabajo de Investigación - MDT - Alta Dirección - Renta Internacional II - Electiva III	SI	El pensum académico se cumplió de forma exitosa.
3	PROGRAMA DE MAESTRIA EN COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PARA 01 FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	SI	Como contratista garanticé que el funcionario adscrito a esta maestría recibiera las clases de forma periódica, para lo cual establecí una plataforma virtual donde pudieron encontrar los links de clases, los trabajos y evaluaciones que debían desarrollar en cada uno de los módulos.
3.1	PLAN DE ESTUDIOS Cantidad de funcionarios a capacitar: 01	SI	Como contratista garanticé que el funcionario adscrito a esta maestría recibiera las clases de

			forma periódica, para lo cual establecí una plataforma virtual donde pudieron encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que debían desarrollar en cada uno de los módulos.
3.2	Intensidad horaria: segundo semestre	SI	De acuerdo a la intensidad horaria establecida en el objeto contractual, como contratista a través de la plataforma virtual envíe los links's de conexión de cada una de las materias que se tenían previstas en el pensum académico.
3.3	Modalidad: 100% virtual	SI	Como contratista garanticé que el funcionario adscrito a esta maestría recibiera las clases de forma periódica, para lo cual establecí una plataforma virtual donde pudieron encontrar los links's de clases, los trabajos y evaluaciones que debían desarrollar en cada uno de los módulos.
3.4	Entrega de certificación: se entrega certificado de asistencia (mensualmente o al término de cada asignatura) con el logo de la institución educativa a los participantes que cumplan con todas las actividades en los tiempos establecidos, de acuerdo con los registros y control de asistencia. Así mismo se entrega diploma académico que certifique la finalización de la Maestría en comportamiento del consumidor e investigación de mercados.	SI	Como contratista di cumplimiento al término de la asignatura
3.5	Objetivo: Desarrollar competencias especializadas en los funcionarios adscritos a la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional en la gestión del análisis del consumidor, marketing y medios digitales, con el fin de contribuir en la creación de herramientas para diseñar, desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación más diversas, efectivas, alineadas con las necesidades y expectativas de la ciudadanía, fortaleciendo así la confianza y credibilidad sobre el proceso de selección para la Policía Nacional.	SI	Como contratista implemente y desarrolle cada uno de los módulos, donde el estudiante encontrara material de apoyo para el desarrollo de las competencias, al igual se brindó clases y asesorías virtuales con docentes expertos en cada una de las asignaturas.
3.6	Metodología: La maestría en Comportamiento del Consumidor e Investigación de Mercados se dictará de manera virtual.	SI	Como contratista a través de la plataforma de la Universidad dispuse los medios tecnológicos para que el desarrollo de la maestría fuera 100% virtual.
3.7	Asignaturas semestre II - Comunicación Estratégica - Análisis del Entorno Económico - Business Inteligente y Big Data - Psicología Social Clásica y Contemporánea del Consumo - Publicidad Digital y Gestión de Marca - Investigación Asignaturas semestre III - Etnografía y Consumo - Antropología del Consumidor	SI	El pensum académico se cumplió de forma exitosa.

	administrativa. Lo anterior, con propósito de aplicar conocimientos en desarrollo de nuestra misionalidad en el servicio de selección de personal de la Policía Nacional para proyectar respuestas a los derechos de petición, acciones de tutela, adelantar procesos administrativos por pérdida y daños de bienes del Estado, adelantar procesos administrativos sancionatorios contractuales, calificar los administrativos prestacionales por lesión o muerte, revisión de actos administrativos y revisión de los diferentes procesos contractuales.		
4.6	Metodología: La maestría en Derecho Administrativo se dictará de manera virtual.	SI	Como contratista a través de la plataforma de la Universidad dispuso los medios tecnológicos para que el desarrollo de la maestría fuera 100% virtual.
4.7	PLAN DE ESTUDIOS Asignaturas semestre II ▪ Procedimiento Administrativo y Gobierno Digital ▪ Contratación Estatal y Gestión Contractual del Estado ▪ Medios de control de la actuación Administrativa I ▪ Seminario de Profundización II - Medios Electrónicos y Procedimiento Administrativo ▪ Investigación II Asignaturas semestre III ▪ Medios de Control de la Actuación Administrativa II ▪ Proceso Contencioso Administrativo ▪ Derecho Administrativo Internacional y Comparado ▪ Seminario de Profundización III - Virtualidad en el Proceso Contencioso Administrativo ▪ Trabajo de Investigación	SI	El pensum académico se cumplió de forma exitosa.
5	el contratista permitirá a los estudiantes las consultas de bases de datos, acceso a la biblioteca virtual y demás recursos académicos que enriquezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje, a que haya lugar	SI	Como contratista di cumplimiento a lo pactado por las partes en el contrato
6	el supervisor del contrato acompañara el proceso para efectos de cumplimiento, valoración del trabajo entre estudiantes y docentes, así como cumplimiento de contenidos y estrategias metodológicas por parte del contratista.	SI	El supervisor realizo seguimiento y acompañamiento para efectos de la comunicación entre docentes y estudiantes.
7	Seguimiento e informe final: el contratista se compromete a realizar el seguimiento en el segundo semestre y a entregar un informe final de actividades que, en general, evaluará los resultados obtenidos, dicho documentos deberá incluir	SI	Como contratista di cumplimiento entregando un informe de seguimiento.

	recomendaciones para futuras capacitaciones.		
8	El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea relevada información marcada como confidencial. Para lo cual diligenció el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".	SI	Como contratista diligencie el acuerdo de confidencialidad el día 29 de enero de la presente vigencia, el cual reposa en la elaboración del estudio previo.
9	El contratista se obliga a cumplir con el compromiso de anticorrupción estado dispuesta a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal para la terminación anticipada del contrato, para lo cual diligencio el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	SI	Como contratista diligencie el acuerdo de confidencialidad el día 29 de enero de la presente vigencia, el cual reposa en la elaboración del estudio previo.
10	el contratista deberá cumplir con la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para lo cual la contratista diligencio el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"	SI	Como contratista diligencie el formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo el día 29 de enero de la presente vigencia, el cual reposa en la elaboración del estudio previo.
11	El contratista se compromete a contribuir con la protección del ambiente y los recursos naturales a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos generados, por acción directa o de terceros partícipes en el cumplimiento del objeto contractual. Así, sus servicios deben adoptar el ejercicio de buenas prácticas ambientales, en concordancia en la "Guía operacionales del sistema de gestión ambiental de la Policía Nacional". Código: 1DS-GU0025. Toda infracción de carácter ambiental generada por la omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumido como responsabilidad del contratista. Así mismo, manifiesta que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el registro único de infractores ambientales RUIA.	SI	Como contratista cumplí a cabalidad con los compromisos establecidos en el cumplimiento de la ejecución del contrato.

12	El contratista, una vez admitido el personal seleccionado por la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, entregará copia del reglamento académico y del programa al supervisor del contrato, así mismo informará al supervisor las falencias, novedades y ausencias que presenten con los funcionarios de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional seleccionados.	SI	Como contratista cumplí a cabalidad con los compromisos establecidos en el cumplimiento de la ejecución del contrato.
----	--	----	---

Jaime Alberto Sarmiento Martínez
Firmado digitalmente por Jaime Alberto Sarmiento Martínez

JAIME ALBERTO SARMIENTO MARTINEZ
C.C No. 79951620 de Bogotá
Representante Legal
Universidad Politécnico Gran Colombiano